



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 1 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y**  
**DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DEL**  
**PUTUMAYO**

**PROCESO DE SELECCION 613 DE 2018**

**AUDIENCIA VIRTUAL:**

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante la Resolución No. CNSC-20202000120575 del 3 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20162000006875 del 4 de marzo de 2016".

Que dado lo anterior **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL PUTUMAYO**, se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES Población Mayoritaria Zona Rural Posconflicto - Proceso de Selección No. 613 de 2018 LISTAS DE ELEGIBLES PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION			
<b>APERTURA AUDIENCIA:</b>	Gobernadora, Dra. Sandra Dimas, Secretario de Educación Departamental, Ezequiel Ortiz, Hora: 8 a.m. A través de Facebook Live. Jueves 21 de Enero de 2021, 8:00 a.m.		
<b>TIPO DE AUDIENCIA</b>	Virtual		
<b>LINK AUDIENCIAS:</b>			
DIA	MPIOS	LINK	HORA INICIO:
Jueves 21 de enero de 2021	SAN MIGUEL	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	9:00 a. m.
	PTO CAICEDO	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	3:00 p. m.
	VILLAGARZON	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	5:00 p. m.
Viernes 22 de enero de 2021	VALLE DEL GUAMUEZ	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	9:00 a. m.



Construyendo Región con Educación Carrera 8 Nro. 17-34 Barrio Ciudad Jardín  
Tel: 4295286 – 4205724 – 4205725 - Mocoa- Putumayo - [https:// www.putumayo.gov.co](https://www.putumayo.gov.co) -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 2 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

	ORITO	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	2:00 p. m.
Lunes 25 de enero de 2021	PUERTO ASIS	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	9:00 a. m.
Martes 26 de enero de 2021	PTO GUZMAN	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	8:00 a. m.
Miércoles 27 de enero de 2021	PTO. LEGUIZAMO	meet.google.com/pkk-dzjk-wau	9:00 a. m.

### PLAZAS CONVOCADAS

SAN MIGUEL				ELEGIBLES CITADOS
CARGO	NIVEL	AREA	NRO	
Rector	Directivo Docente	NA	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Coordinador	Directivo Docente	NA	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Educación Ambiental	3	Posición 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	4	Posición 1 a 4 y 5 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Física, Recreación y Deporte	7	Posición 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	7	Posición 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	5	Posición 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	9	Posición 1 a 9 y 10 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	19	Posición 1 a 19 y 20-22 como 10% adicional
			60	
VALLE DEL GUAMUEZ				
Rector	Directivo Docente	NA	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Director Rural	Directivo Docente	NA	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Coordinador	Directivo Docente	NA	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Física	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	7	Posición 1 a 7 y 8 como 10% adicional





**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 3 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Educación Ambiental	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	5	Posición 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ética y Valores	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Física, Recreación y Deporte	3	Posición 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Filosofía	2	Posición 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	8	Posición 1 a 8 y 9 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	7	Posición 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	7	Posición 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Tecnología e Informática	3	Posición 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	18	Posición 1 a 18 y 19-21 como 10% adicional
			69	

**VILLAGARZON**

Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Física	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	3	Posición 1 a 3 y 4 como 10% adicional

CARGO	NIVEL	AREA	NRO	Elegibles citados
<b>ORITO</b>				
Rector	Directivo Docente	NA	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Coordinador	Directivo Docente	NA	2	Posiciones 1 a la 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	5	Posiciones 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Educación Ambiental	1	Posición 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	3	Posiciones 1 a la 3 y 4 como 10% adicional





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 4 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

CARGO	NIVEL	AREA	NRO	Elegibles citados
Docente de Aula	Secundaria	Ética y Valores	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Física, Recreación y Deporte	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Religiosa	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	5	Posiciones 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	10	Posiciones 1 a 10 y 11 y 12 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	17	Posiciones 1 a 17 y 18 a 20 como 10% adicional
<b>PUERTO ASIS</b>				
Coordinador	Directivo docente	NA	3	Posiciones 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Física	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	4	Posiciones 1 a 4 y 5 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	3	Posiciones 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Física, Recreación y Deporte	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	12	Posiciones 1 a 12 y 13 a 15 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	4	Posiciones 1 a 4 y 5 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	9	Posiciones 1 a 9 y 10 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Tecnología e Informática	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	38	Posiciones 1 a 38 y 39 - 43 como 10% adicional
			76	
<b>PUERTO CAICEDO</b>				
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional





**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 5 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

CARGO	NIVEL	AREA	NRO	Elegibles citados
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	13	Posiciones 1 a 13 y 14-15 como 10% adicional
			16	
<b>PUERTO GUZMAN</b>				
Rector	Directivo Docente	NA	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Director Rural	Directivo Docente	NA	3	Posiciones 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Coordinación	Directivo Docente	NA	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	6	Posiciones 1 a 6 y 7 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Educación Ambiental	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	3	Posiciones 1 a 3 y 4 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Artística, Artes Plásticas	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Filosofía	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	5	Posiciones 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	6	Posiciones 1 a 5 y 6 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	11	Posiciones 1 a 11 y 12-13 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Tecnología e Informática	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	105	Posiciones 1 a 105 y 106-116 como 10% adicional
			144	
<b>PUERTO LEGUIZAMO</b>				
Rector	Directivo Docente	NA	4	Posiciones 1 a 4 y 5 como 10% adicional
Director Rural	Directivo Docente	NA	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Coordinación	Directivo Docente	NA	1	Posiciones 1



Construyendo Región con Educación Carrera 8 Nro. 17-34 Barrio Ciudad Jardín  
Tel: 4295286 – 4205724 – 4205725 - Mocoa- Putumayo - [https:// www.putumayo.gov.co](https://www.putumayo.gov.co) -

41



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 6 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

CARGO	NIVEL	AREA	NRO	Elegibles citados
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Química	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Naturales, Educación Ambiental	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ciencias Sociales	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Artística, Artes Plásticas	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Ética y Valores	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Educación Física, Recreación y Deporte	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Humanidades y Lengua Castellana	7	Posiciones 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Idioma extranjero, ingles	1	Posiciones 1 y 2 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Matemáticas	7	Posiciones 1 a 7 y 8 como 10% adicional
Docente de Aula	Secundaria	Tecnología e Informática	2	Posiciones 1 a 2 y 3 como 10% adicional
Docente de Aula	Primaria	Básica Primaria	62	Posiciones 1 a 62 y 63 a 70 como 10% adicional
			95	

**ARTICULO 21.-** Audiencia pública de escogencia de establecimiento educativo en la modalidad virtual. La modalidad virtual para la audiencia pública de escogencia de establecimiento educativo podrá adelantarse con uso de las tecnologías de la información dispuestas por la entidad territorial delegada o por aplicativo con apoyo de la CNSC.

**ARTÍCULO 22.-** Audiencia virtual con uso de las tecnologías de la información dispuestas por la entidad territorial. Esta modalidad podrá ser utilizada cuando la entidad territorial delegada para llevar a cabo la audiencia, cuente con los medios tecnológicos necesarios para garantizar la debida identificación, convocatoria, concurrencia y participación de los elegibles citados a intervenir en la misma, así como la transparencia, igualdad y oportunidad en el marco del proceso de selección.

**ARTÍCULO 23.-** Reglas para el desarrollo de la audiencia virtual con uso de las tecnologías de la información dispuestas por la entidad territorial. Para el desarrollo de la audiencia de escogencia de vacante en Establecimiento Educativo oficial con uso de las tecnologías de la información dispuestas por la entidad territorial, se deben tener en cuenta las siguientes reglas:





**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

"Construyendo región con educación"

Página 7 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

**Macroproceso o Área:**

- a. La entidad territorial certificada en educación, deberá realizar el reporte de OPEC Docente en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, de conformidad con las instrucciones impartidas por la CNSC.
- b. Citar a los elegibles, indicando el medio tecnológico, fecha y hora de realización de la audiencia de escogencia de vacante en Establecimiento Educativo.
- c. Se deberá hacer la verificación de identidad de los elegibles.
- d. Contar con un dispositivo de audio o video que permita tanto a quien dirige la audiencia como a los elegibles citados o sus apoderados, establecer comunicación oral y simultánea.
- e. Finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no participó en la audiencia se le asignará uno de los Establecimientos Educativos disponibles en orden alfabético.
- f. Todo documento que se pretenda hacer valer durante la audiencia deberá allegarse por el medio dispuesto por la entidad territorial certificada.
- g. No proceden cambios ni permutas de vacantes.
- h. La entidad territorial certificada en educación deberá dejar constancia del desarrollo de la audiencia pública haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles en la entidad territorial. Grabación que deberá estar disponible para los elegibles, CNSC y órganos de control.
- i. La entidad territorial certificada deberá levantar un acta que detalle las diferentes situaciones que se generen en curso de la audiencia, suscrita por el Secretario de Educación o por quien éste delegue.
- j. El acta de escogencia de establecimiento educativo, deberá ser remitida a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia.
- k. La entidad territorial certificada en educación, deberá actualizar el reporte de la OPEC Docente en SIMO, de acuerdo a los resultados de la audiencia de escogencia de vacante en establecimiento educativo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia.

**PARÁGRAFO:** Cuando se presenten fallas que afecten o interrumpan la comunicación, o que no permitan al elegible en turno la escogencia de vacante definitiva en Establecimiento Educativo, expresar y/o transmitir su voluntad a todos los demás intervinientes, la audiencia se suspenderá hasta que la situación se normalice o de ser el caso se señalará nueva fecha para la celebración de la audiencia, la cual no podrá superar el término de tres (3) días hábiles. La fecha de reanudación de la audiencia debe señalarse teniendo en cuenta que con ello no se pueden menoscabar los derechos de los elegibles ni llevarlos a soportar cargas que no les corresponden, más aún cuando la causa no les es atribuible. Si no es posible evitar tal situación, la entidad deberá optar por otra modalidad de realización de la audiencia.

**EMPATES:**



29



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Página 8 de 9

Código: N01.05.F06  
Versión: 1.0

Macroproceso o Área:

Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales en la conformación de la lista de elegibles ocuparán la misma posición en condición de empatados; en estos casos para determinar quién debe seleccionar en primer lugar la vacante, se deberá realizar el desempate, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, conforme a lo descrito en el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con quien ostente derechos en carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien haya obtenido el mayor puntaje en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden:
6. Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.
7. Prueba psicotécnica.
8. Prueba de Valoración de Antecedentes.
9. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
10. Finalmente, de mantenerse el empate, este se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web <https://www.sedputumayo.gov.co>

La Secretaria de Educación del Putumayo se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

<b>PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION</b>		
<b>RECEPCION DE DOCUMENTOS</b>	<b>FECHA:</b> desde el 13 de enero hasta el día de la audiencia.	<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS:</b> HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS EN FISICO- O MEDIO MAGNETICO
	<b>LUGAR DE RECEPCION:</b> Oficina Planta SED y/o Correo Electrónico: sedplanta2018@gmail.com	





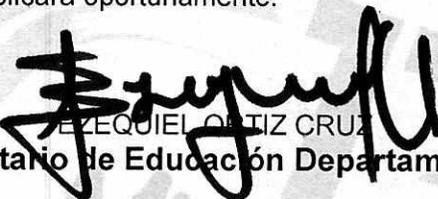
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
"Construyendo región con educación"

Macroproceso o Área:

	Dirección: Cra 8ª Nro. 17-34 Barrio Jardín	
<b>ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION</b>	<b>FECHA:</b> 27 de Enero de 2021 <b>LUGAR DE RECEPCION:</b> Secretaría de Educación Departamental	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO-CNSC
<b>ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>FECHA:</b> desde el 27 de enero al 9 Febrero de 2021 <b>LUGAR DE NOTIFICACION:</b> Sedplanta2018@gmail.com	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

NOTA: Con respecto a la Circular No. 005 de 2021, Emitida por la Sed, comedidamente se informa que la entrega de documentos se puede hacer por vía electrónica al correo electrónico: [sedplanta2018@gmail.com](mailto:sedplanta2018@gmail.com).

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública virtual, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

  
EZEQUIEL ORTIZ CRUZ  
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Andrés Fernando Trejo/PU Admón. Planta 

Reviso: Blanca Esther Pardo/PE Talento Humano 

